



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Acta N°39
Res. N° 25
Exp. 2024-25-5-004785
YG/pf-ev

Montevideo, 26 de noviembre de 2024

VISTO: el Acta N° 37 Res. N° 38, de fecha 15/11/24 por la que se homologa las actuaciones del Tribunal y el ordenamiento final referente al Llamado a Aspiraciones para proveer en carácter interino o suplente, horas docentes que luego conformarán Unidades Horarias de Desempeño Docente (UHDD), de docencia directa, para el **Departamento Académico de Ciencias Geográficas**, Secciones: Estudios Físico-ambientales, Estudio Socioeconómicos, Estudios de Análisis Territorial y Didáctica Práctica Docente en Ciencias Geográficas de la **Región Litoral Sur**;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal entiende pertinente acceder a la solicitud de reclamo presentada por la postulante N° 20883-0, para ser incorporada al ordenamiento de la Sección Didáctica, por lo que el Departamento de Concursos y Llamados a Aspiraciones considera necesario rectificar el ordenamiento de la lista homologada;
II) que de acuerdo a lo establecido en las Bases Particulares del presente Llamado, "El puntaje total del Llamado será de 200 puntos. El puntaje mínimo habilitante será de 100 puntos (50% del total)";
III) en caso de empate se procedió de acuerdo a lo establecido en el art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente,

ATENTO: a los cometidos establecidos en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;

RESUELVE:

1) Rectificar el Acta N° 37 Res. N° 38, de fecha 15/11/24 por la que se homologa las actuaciones del Tribunal y el ordenamiento final referente al Llamado a Aspiraciones para proveer en carácter interino o suplente, horas docentes que luego conformarán Unidades Horarias de Desempeño Docente (UHDD), de docencia directa, para el **Departamento Académico de Ciencias Geográficas**, en lo referente al ordenamiento de la Sección **Didáctica Práctica Docente** y al ordenamiento de los **Intercalados todas las Secciones** de la **Región Litoral Sur**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	C.I.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sección	Puntaje
1	31335157	Monica	Noemi	Altuna	Varela	Didáctica Práctica	149.00
2	31256898	Jorge Marcelo		Nazaruk Ortega		Didáctica Práctica	138.95
3	25932846	Fernando	Javier	Braida	Solares	Didáctica Práctica	115.39
4	43842493	Viviana	María	Banchero	Siri	Didáctica Práctica	114.40
5	25789657	Analia	Mercedes	Dos Santos	Yamgotchian	Didáctica Práctica	113.2
6	40696055	Eduardo	Gabriel	Aguirre	Ibañez	Didáctica Práctica	112.20
7	27213563	Fátima	Anabela	Siri	Larrama	Didáctica Práctica	111.90
8	41954121	Marcelo	Jesús	Salaberry	Velázquez	Didáctica Práctica	102.00
9	39883663	Claudia	Giovana	Aldama	Bacciarini	Didáctica Práctica	101.90
10	34468056	María	Alejandra	Banchero	Passerini	Didáctica Práctica	93.90
11	42937322	Tammara	Veronica	Dupont	Ameigeiras	Didáctica Práctica	91.50
12	31588948	Sigrid		Meyer	Carro	Didáctica Práctica	91.50
13	33851507	Vanessa		Frattini		Didáctica Práctica	66.20

INTERCALADOS POR SECCIÓN:

Ord.	C.I.	Primer Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje
1	31256898	Jorge Marcelo	Nazaruk Ortega		156.50
2	31335157	Monica	Altuna	Varela	154.60
3	40696055	Eduardo	Aguirre	Ibañez	123.40
4	25932846	Fernando	Braida	Solares	119.60
5	43842493	Viviana	Banchero	Siri	114.40
6	25789657	Analia	Dos Santos	Yamgotchian	113.2
7	27213563	Fátima	Siri	Larrama	111.90
8	34468056	María	Banchero	Passerini	104.70
9	39883663	Claudia	Aldama	Bacciarini	103.20
10	41954121	Marcelo	Salaberry	Velázquez	102.00
11	40053413	Betty	Viera	Cabrera	100.20
12	49645118	Melanie	Cerrutti	Silva	93.60
13	31588948	Sigrid	Meyer	Carro	92.00
14	42937322	Tammara	Dupont	Ameigeiras	91.50
15	36977900	Paola	Lemes	Gonzalez	84.80
16	40830659	Manuela	Montes de Oca	Antúnez	83.00
17	35379983	Diego	Magariños	Mazza	73.30
18	46546509	Cindy	Sellanes	Ponce	70.30
19	33851507	Vanessa	Frattini		66.70





ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

2) Establecer que el puntaje tendrá vigencia de tres años, a partir de la primera homologación.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Dpto. de Personal Docente y División Financiero Contable. Pase al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones a fin de notificar a todos los aspirantes. Oportunamente, archívese.


Esc. Rosana García Paz

Secretaría General
Consejo de Formación en Educación




Prof. Víctor Pizzichillo Hermín

Presidente
Consejo de Formación en Educación